

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2019-5134 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para gimnasio o centro de pilates en calle La Serna, 9A, local 1-A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Hugo Díaz Díez para la concesión de licencia de actividad clasificada de gimnasio o centro de pilates en calle La Serna, número 9A, local 1-A de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 22 de mayo de 2019.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2019/5134